

La Dirección de CENTRO DE ESTUDIOS CAPITOL SL cuya actividad se describe como: *Los servicios de actividades formativas en las áreas de formación de la empresa, y cuyo alcance del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la información es:*

*Diseño e impartición de formación para el empleo (formación continua) en modalidad presencial para las familias profesionales de “Administración y gestión” y “Comercio y marketing”*

Orienta su actividad de modo que se satisfagan las legítimas expectativas de las partes interesadas, favoreciendo su integración, acercándolos a la realidad de la empresa y mejorando sus competencias. Todo esto descansa en los siguientes principios básicos:

- Proporcionar formación atendiendo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, consolidando la confianza.
- Disponer de un profesorado cualificado y comprometido con la mejora constante de la calidad en la ejecución y el resultado obtenido.
- Facilitar los recursos materiales adecuados a las necesidades de las distintas acciones formativas.
- Acercar al alumnado a la realidad de la empresa, para que éste pueda aumentar sus competencias en su puesto de trabajo.
- Comprometernos con el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios y otros requisitos aplicables, así como el resto de los compromisos adquiridos.

Asimismo, la Dirección muestra su compromiso en la adopción de medidas organizativas y normas cuya finalidad es la de proteger los recursos de información del Capitol y los sistemas de información utilizados para su procesamiento, frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de garantizar los siguientes principios:

- Confidencialidad: La información perteneciente a la empresa debe ser conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación en el momento y por los medios habilitados.
- Integridad: La información de la empresa debe de ser completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por los afectados sin ningún tipo de manipulación.
- Disponibilidad: La información de la empresa está accesible y utilizable por los usuarios autorizados e identificados en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.

Para desarrollar esta política, la Dirección de CENTRO DE CAPITOL, S.L. se compromete a:

- Desplegar estos principios básicos en todas las personas de la organización, promoviendo su participación e integración; así como formar, motivar y concienciar al personal de la importancia del mantenimiento del Sistema de Calidad y seguridad de la información
- Revisarla periódicamente para asegurar su adecuación a los requerimientos de todas las partes implicadas y a los cambios del sector, sirviendo como marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del sistema de gestión con el fin de conseguir la mejora continua.
- Realizar un seguimiento continuo de los objetivos y proporcionar los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo un sistema de control y mejora constante de las actividades de la organización y del sistema de gestión
- Identificar los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar para lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables y prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora continua.
- Establecer las directrices globales de seguridad para la organización, así como proteger los activos de información

Esta Política será comunicada a todos los afectados dentro del alcance del sistema de gestión y quedará a su disposición para cualquier consulta.

La presente Política ha sido aprobada por la Dirección, con vigencia a partir de la fecha de su firma.

En Valencia, el 16, de enero 2020



Gemma Monter